



VENCEREMOS



PISCO

ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS

PROVINCIA DE PISCO
PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030

PEDRO LUIS CRUZADO FLORES

El Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Pisco 2027 - 2030, que presenta la Alianza Electoral **Venceremos**, es una serie de propuestas con la participación de la ciudadanía local y solucionar los problemas que aquejan a la provincia de Pisco; enmarcando una clara visión de desarrollo para las décadas siguientes.

Previamente se han recogido en distintas reuniones, visitas, diálogos y opiniones dándose énfasis a las preocupaciones, exigencias y aspiraciones de vecinos de diversos sectores de la ciudad y distritos constituyéndose así como el insumo principal para el diseño de este importante documento. El cual ha sido elaborado por un equipo de profesionales y técnicos de alto nivel competentes, con vocación de servicios con una amplia experiencia en proyectos de gran envergadura que respaldan cada propuesta para la provincia de Pisco y sus distritos.

Este Plan de Gobierno Provincial, considera una visión a futuro de Pisco al 2030; para lo cual ha considerado las políticas del Estado del Acuerdo Nacional, la Agenda 2030 y los ejes establecidos por el Plan Bicentenario.





ALCANCE

Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida del Plan de Gobierno del Partido Político Venceremos de la Provincia de Pisco, Departamento de Ica, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridades a elegir.

LINEAMIENTOS VENCEREMOS PISCO

Como organización política responsable, transparentamos nuestros lineamientos utilizados para la este Plan de Gobierno Provincial, las cuales sustentan una estructura sólida para el desarrollo nuestras propuestas siendo las siguiente:

- 1 .- Lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario), el Marco Macroeconómico, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado)
- 2.- Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:

- Social: Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
- Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
- Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
- Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

VALORES:

De igual manera, el partido político **VENCEREMOS** propone sólidos valores:

a. Transparencia Total : el Partido Político VENCEREMOS no tolera actos de corrupción dentro y fuera del partido; **LA CORRUPCIÓN NO ES NEGOCIABLE** , expulsión inmediata.

b. Cuentas Claras: el Partido Político VENCEREMOS exige a sus militantes la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.

C. Vocación de Servicio: Venceremos propone una visión de futuro, optimista, sin odios, poniendo siempre el interés de la provincia primero.

d. Merito: Impulsamos a los que más se esfuerzan y trabajan para avanzar hacia el bienestar colectivo.

e. Innovación: La organización del partido es innovadora y creativa en todos los ámbitos de su accionar; reestructuraremos al 100% las tecnologías de vanguardia y esten al servicio de la provincia.

f. Liderazgo: el Partido Político VENCEREMOA promueve que sus líderes, dentro y fuera de la organización sean respetuosos, inspiradores; que unan que dialoguen y de confianza a la población.





j. Conducta y ética: el Partido está abierto a todos aquellos que deseen ser miembros, siempre que cumplan con estándares éticos en su comportamiento y ante la ley, tener buen comportamiento como ciudadano y político.

OBJETIVOS

Para llegar a los objetivos basados a los problemas planteamos los siguiente:

- a. Defender el sistema democrático, la vida, la justicia y los derechos humanos de cada ciudadano.
- b. Invertir en su totalidad en proyectos a gran escala en educación, salud, tecnología una revolución educativa e ir formando nuevas generaciones con una educación más activa y moderna que será prioridad total en Pisco y sus distritos.
- c. Asegurar los servicios públicos que sean de alta calidad en salud, educación, salud, seguridad, vivienda y transporte.
- d. Impulsar una provincia transparente y libre de corrupción en coordinación con los demás distritos.
- e. Promover una gestión pública más dinámica, moderna, cercana, que facilite y no complique la vida a los ciudadanos.
- f. Consolidar una economía activa total apoyo decidido a los emprendimientos, y el uso de las tecnologías de la información en toda la provincia y sus distritos
- g. Combatir la desigualdad, los abusos, los privilegios y toda forma de discriminación.
- h. Impulsar la integración nacional dando prioridad a la conectividad física y virtual.

VISION

Queremos que PISCO se convierta en una provincia completamente segura, admirada a nivel nacional por su nuevo sistema de gestión, innovaciones tecnológicas, seguridad y avances importantes en educación, salud y ejecución de proyectos que beneficiaran a la provincia de **Pisco**.

PROPUESTAS DE SOLUCION A LAS NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE PISCO

Presentaremos las propuestas que aplicaremos en nuestra gestión de gobierno municipal:

• Seguridad Policial y Vigilancia Total:

Los indicadores en delincuencia nos obliga a invertir estratégicamente en seguridad policial, implementaremos comisarías con más tecnologías, unidades móviles tengan una planificación y aumentar su desplazamientos y estén más cerca al ciudadano. (Central de Inteligencia Provincial)

• Serenazgo de Elite Pisco:

Crear un centro de capacitación, que mejore de modo permanente y certifique las competencias y aptitudes en seguridad ciudadana a nuestro serenazgo.

• Centros de Emergencia del Niño y la Mujer”:

Reforzar la primera línea de atención frente a los delitos contra la mujer y niños. Aunque parezca increíble, las actividades de abusos en ambos géneros aumenta es por ello la creación de los Centros de Emergencia del niño y la mujer serán servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia, que brindaran orientación legal, defensa judicial, consejería psicológica.





- **“Serenazgo integrado:**

Aumentar estrategias en seguridad con motorizados , reforzar y aumentar las unidades de nuestro serenazgo a fin de brindar una respuesta más rápida.

- **“Cámaras de Recolección de Datos”:**

Promover y aumentar mas cámaras públicas estén interconectadas a la central y, sobre todo, operativas. Las cámaras públicas deben encontrarse operativas y ser de buena resolución para identificar placas y rostros. Instalación de nuevas cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos de Pisco y sus provincias que permitan identificar a las personas que cometen infracciones administrativas y/o delitos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

- **ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL:**

Para mantener una gestión transparente, honesta y sin cuestionamientos, se requiere que toda la municipalidad pase por un proceso ANTICORRUPCIÓN, eliminando las zonas oscuras de atención, discrecionales y mejorando la atención al vecino.

- **Cuentas Claras:**

Esta iniciativa surge ante la necesidad de rendir cuentas a los vecinos de Pisco de cómo se gestiona el Municipio y qué objetivos se están alcanzando, irá más allá de los tradicionales mecanismos de apertura de datos y de transparencia. En particular, sobre la base del análisis del modelo canadiense y las buenas prácticas propuestas por la OCDE, se ha diseñado un esquema de rendición de cuentas, el cual comprende los componentes que se explicitan en las siguientes líneas.

Componentes:

Planificación Avanzada:

Se expresa para el/la vecino/a como un conjunto de expectativas concretas que la gestión municipal va a cumplir paulatimente con objetivos, alcanzables y oportunos en áreas prioritarias para los/as vecinos/as de Pisco.

Transparencia:

Acceso a la información pública:

Elaborar y aprobar una agenda de gobierno abierto y recoger las sugerencias de los/las vecinos/as. Brindar y publicar información precisa, simple, completa, actualizada, procesada y veraz sobre la gestión estratégica de la municipalidad.

- Transparencia de Uso de recursos:

Cumplir con atender las solicitudes de acceso a la información pública. Todo ello con el fin de lograr que los vecinos confíen en sus autoridades municipales.

- **Integridad:**

El eje transversal de integridad y fuerte ética de trabajo se manifestará en todas las prácticas de competencia y, desde luego, en las compras públicas, diseño de normas municipales, actividades de fiscalización y sanción.





3.3. SALUD:

- **Salud para Todos:**

Aumentar la capacidad de atención de los hospitales y modernizarlos utilizando la tecnología disponible y apertura de áreas de atención de enfermedades complejas, para identificar y hacer seguimiento de VECINOS CON ENFERMEDADES CRÓNICAS (diabetes, Hipertensión arterial, Cáncer, entre otras).

- **IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE REHABILITACIÓN:**

Rehabilitación física, quiropráctica, salud mental entre otros. (Exclusivo para vecinos de Pisco y sus distritos) aumentar apoyo al adulto mayor.

3.4. TRÁNSITO:

Mejoraremos la señalización en el 100% de las calles de Pisco, revisaremos todos los activos de la municipalidad y dar operatividad a todos los semáforos y señaléticas para un mejor orden y fluidez de tránsito en la provincia de Pisco.

- **Paraderos ordenados:**

De la mano con las instituciones competentes, ordenaremos los paraderos para mejorar la circulación vial, así como la congestión vehicular y los accidentes de tránsito.

- **Educación vial en escuela:**

Generar alianzas con los colegios para incluir en la currícula contenidos de educación vial como política preventiva de accidentes de tránsito, promover la educación sobre el uso de las bicicletas como medio de transporte en la provincia.

- **APP:**

Crearemos el App para registrar en línea tu denuncia sobre abusos en el transporte urbano (buses y taxi), e iniciar las sanciones con nuestros fiscalizadores en tiempo real. Las alertas estarán interconectadas con el serenazgo del distrito, quienes acudirán a tu auxilio.

- **Ciclovia:**

Trabajaremos en la implementación de una red de ciclovías definitivas en toda la provincia, interconectadas para un desplazamiento seguro.

- **0 % accidentes de tránsito:**

Instalaremos cámaras en puntos estratégicos para sancionar a los vehículos de transporte privado y público que vayan con exceso de velocidad y no respeten los cruces peatonales, en Pisco, el peatón será primero.

3.5. MASCOTAS:

- **Esterilización municipal:**

Comunicar a los vecinos sobre el servicio de esterilización que brinda la Municipalidad. Además, Promoveremos la esterilización de nuestras mascotas y animales en situación de calle, como política de cuidado y prevención de abusos de los animales.

- **Campanas de mascotas:**

Concientizar a los vecinos (niños y adultos) que tienen mascotas sobre la tenencia responsable de mascotas, las enfermedades transmitidas por ellas y el cuidado animal.





3.6. CULTURA:

• Orgullo y Obras literarias:

Crear las Rutas entre otras, junto a la academia y/o asociaciones de la cámara de poetas de Pisco en crear y dar valor a nuestros poetas, Pisco. Promover obras de arte y música itinerante en diversos puntos del distrito (parques y avenidas principales).

• Arte público:

Desde pequeñas instalaciones de mobiliario hasta pintura en las veredas; los artistas, diseñadores y arquitectos podrán dejar su huella en las calles de Pisco y hacer de nuestro día a día más divertido y entretenido.

3.7. DESARROLLO URBANO

• Esparcimiento:

Recuperar los espacios públicos para el esparcimiento de los vecinos e impulsar el deporte más activamente como el fútbol, volleyball, basket, karate, natación y maratón. Implementar áreas de alto entrenamiento y formar atletas de élite y a futuro representen en competencias internacionales.

• Transformar casonas antiguas:

Coordinar con el INC a fin de evidenciar y tener una relación de las casas que podrían considerarse Patrimonio Cultural, así podríamos conocer su historia, valor para aumentar el turismo de Pisco.

• Pisco al rescate:

Elaboración de una Ordenanza Municipal, dirigida a apoyar a los vecinos que habitan en inmuebles antiguos, para el pintado y mantenimiento de sus fachadas y apoyarlos a adquirir financiamiento de bono vivienda.

• Rutas completas:

La estrategia de "Rutas Completas" plantea que las calles de Pisco deben ser accesibles, seguras y centradas en las personas. Se trata de rediseñar algunas calles, incluyendo ciclovías, implementando espacios verdes y nuevo mobiliario urbano (luminarias, contenedores de basura, bastidores para bicicletas, entre otros).

• Reestructuración del nuevo malecón:

En coordinación con las autoridades competentes, promoveremos la regeneración paisajística y ecológica del malecón implementando un proyecto futurista con espacios públicos recreativos y deportivos que benefician a la comunidad.

Parques que carecen de equipamiento para niños con discapacidad, sistemas de transporte que no puede acomodar a las personas con discapacidad. El objetivo es lograr que la inclusión sea considerada desde las primeras etapas de la planificación de un proyecto ya sea público o privado, y que comprenda la participación de diferentes grupos sociales.

3.8. OBRAS PÚBLICAS:

• Pistas y veredas ordenadas:

Inmediata inspección de cada una de las avenidas, calles de la provincia para identificar los problemas y trabajar en el mantenimiento de pistas, ciclovías y veredas.

• Mantto. Avanzado Activos de iluminación:

Mantenimiento y/o arreglo o cambio de las farolas ubicadas en parques, calles y vías principales de la provincia y distrito, por el aumento de los vatios o modernas luminarias leds. Se gestionará con la





empresa electrodomestica, el cambio de las luminarias de los postes del distrito, lo cual brindará mayor seguridad a los vecinos y transeúntes del distrito.

- **Tachos ambientales:**

Instalación de tachos de basura en las calles, vías principales y parques, ya que actualmente los han retirado en su mayoría o retirados por falta de mantto, o hurto.

Mantenimiento total del mobiliario urbano (bancas de parques, piletas, etc.), así como dotarles de un sentido cultural a estos mobiliarios.

- **REUNIONES VECINAL:**

Mediante Ordenanza, se instaurará la obligación de informar a los vecinos que vivan alrededor de una obra pública sobre el motivo de ésta y su duración y reuniones con cada representante para mapear avances de futuros proyectos ejecutados o faltantes en su zona de vivienda.

3.9. MEDIO AMBIENTE:

- **Desíbeles Bajos:**

Adquisición de equipos que puedan identificar claramente los decibeles de ruido en cada local comercial y o vivienda familiar, permitiendo sólo lo dispuesto por ley y sancionando a los que incumplan con el medio ambiente.

- **Yo Reutilizo:**

Junto a los vecinos se implementarán diversos programas que ayuden a la implementación de una planta de compostaje donde se utilizará residuos orgánicos provenientes de los mercados entre otros. Se crearán diversos programas de educación ambiental para los vecinos y escuelas para tener un mejor cuidado con el medio ambiente.

- **Jardines y Aumento de Forestación:**

La municipalidad de Pisco brindará acompañamiento técnico y asesoría permanente gratuita a las personas que deseen implementar jardines y áreas verdes se implementará un aumento de plantación de forestación con riego automatizado.

- **Estaciones de reciclaje:**

Se implementarán en puntos estratégicos estaciones de reciclaje para que el vecino pueda eliminar los residuos reciclados y clasificados.

3.10. VECINO:

- **Centros de recreación para el adulto Mayor:**

Promover clubes de la tercera edad como espacios ideales para que las personas mayores de 60 años realicen actividades culturales, deportivas y sociales, con la intención de buscar su bienestar físico y emocional.

3.11. DEPORTE:

La propuesta central es desarrollar el deporte de manera homogénea, y para ello se debe diferenciar claramente, lo que es el deporte de base y deporte de alto rendimiento, así como la actividad física, el deporte escolar y la educación física. En ese sentido, el marco estratégico debe incluir 5 ejes centrales, que son los siguientes:

- **Deporte y Alto Rendimiento:**

Mejoramiento y diversificación de las escuelas deportivas municipales, ampliaremos la oferta de las distintas disciplinas deportivas, asegurando una enseñanza de calidad con visión de formar atletas de





elite. Garantizaremos el acceso a la infraestructura deportiva para todos los deportistas que tengan proyección a integrar o ya integren una selección nacional o representen al distrito en distintos certámenes deportivos. Se les brindará todas las facilidades para ayudarlos a lograr los objetivos multidisciplinarios: Acceso a la infraestructura, orientación nutricional, acompañamiento psicológico, medidas antropométricas, exámenes de laboratorio y más.

- **Educación física:**

Los maestros de educación física podrán disponer de nuestra infraestructura deportiva para que puedan llevar a sus alumnos a desarrollar las horas curriculares de educación física. Garantizaremos que una asignatura tan crucial, se convierta en un estilo de vida para siempre.

- **Deporte escolar:**

Pondremos en marcha el primer programa de detección y captación del talento escolar. Los estudiantes del distrito merecen la oportunidad de desarrollarse y lograr sus sueños a través del deporte programático. Para ello, crearemos la coordinación de deporte escolar municipal, la misma que se encargará de interactuar con las escuelas para ofrecer todos los programas de deporte de iniciación y base, y que puedan ser desarrollados en la propia infraestructura deportiva, en donde ya existe arraigo. Además, ofreceremos nuestros talleres deportivos municipales para que sean realizados dentro del propio colegio, como actividad extracurricular.

3.12. COMERCIALIZACIÓN:

- **Orden comercial:**

Elaborar una ordenanza, de cumplimiento obligatorio para los comercios y oficinas, sobre los colores y medidas de los letreros que puedan instalarse en dichos rubros.

Implementar nuevos centros de atención o zona industrial para los emprendedores dedicados a trabajos de estructura mecánica, mecánica y sectores de ventas.

PEDRO LUIS CRUZADO FLORES

